



OFICIO N° 61321
INC.: solicitud

jpgj/mkr
S.68°/368

VALPARAÍSO, 02 de septiembre de 2020

El Diputado señor MARCELO SCHILLING RODRÍGUEZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los protocolos necesarios y las medidas de control que se adoptarán para el acondicionamiento de los casinos, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE CASINOS DE JUEGO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 2EEB19AB29FAD11D



Valparaíso, 02 de septiembre de 2020.

PARA: SR. PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DIEGO PAULSEN.
DE: H. DIPUTADO MARCELO SCHILLING RODRÍGUEZ

Vengo a solicitar que se oficie a doña Vivien Villagrán, Superintendente de Casinos e Juego a fin de:

- Informar a esta corporación sobre los protocolos necesarios y medidas de control que sé que adoptaran para el acondicionamiento de las entidades, pasos a seguir para la reapertura de la actividad en cuanto a los clientes y funcionarios.
- Informar sobre la participación de los trabajadores en las medidas a adoptar y sus protocolos.

MARCELO SCHILLING RODRÍGUEZ
H. DIPUTADO.